



Panamá en la ruta de los Objetivos del Milenio

Por: Tom Rodriguez

Este artículo trata sobre dos conceptos fundamentales en lo económico y lo social (conceptos que se puede decir se han forjado con la globalización), los cuales se refieren a la competitividad y los Objetivos del Milenio (ODM). Los ODM, ocho en su totalidad, fueron acordados en el año 2000 por 192 países de las Naciones Unidas y establecen metas que deben cumplirse para el 2015.

El primero responde sobre todo al pensamiento de Michael Porter de la Escuela de Negocios de Harvard que sostiene que los países y empresas pueden adoptar políticas que induzcan habilidades distintivas para competir de forma continua en el mercado internacional mejorando la calidad y precio de los bienes y servicios que producen. Se basa en la eficiencia como ingrediente clave del crecimiento.

El segundo se enfoca en un concepto social incluyente que sostiene que las capas menos favorecidas deben recibir más de los beneficios que derivan de la globalización. Se basa en un enfoque de equidad y parte del principio que los mercados son imperfectos y que no generan siempre resultados socialmente óptimos (perjudicando por ejemplo el medio ambiente o creando concentración de la riqueza).

Estos objetivos sociales por su parte exigen mejorar el capital humano aumentando, por ejemplo, la calidad de los servicios de salud y educación pública y comprende: erradicar la pobreza extrema y el hambre reduciendo a la mitad las personas que sufren hambre, o lograr la enseñanza primaria universal. Igualmente contempla promover la igualdad entre géneros y reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud.

Abarca igualmente combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades y garantizar un medio ambiente sustentable y finalmente fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Si bien la competitividad y los ODM conllevan impactos de diferente naturaleza sobre el desarrollo, en conjunto conforman una especie de círculo virtuoso que promueven de forma sostenida que lo social refuerce lo económico, y viceversa.

De paso, la relación Competitividad-ODM es más que conceptual ya que metodológicamente la inequidad afecta directamente el Índice de Competitividad que elabora el Foro Económico Mundial (FEM), organismo internacional que goza de amplio reconocimiento.

Hay por ende una relación estrecha entre competitividad y ODM. En primer lugar porque incide en forma directa en el Índice y en segundo porque a largo plazo genera condiciones para que haya mejor capital humano y económico.

Ello se logra a través de políticas públicas (microeconómicas) que estimulen la eficiencia e inversiones sociales que amplíen y mejoren el capital humano. Estos avances típicamente se dan también mediante políticas que refuerzan y mejoran, por ejemplo, el Estado de Derecho y la institucionalidad reforzando la gobernabilidad como sustento fundamental para el funcionamiento de una sociedad que opera bajo el mayor consenso posible.

En el caso Panamá la economía presenta en los últimos años una muy favorable evolución hacia un mayor crecimiento aunado a la tradicional estabilidad macroeconómica y apertura en materia de inversión y movimiento de capitales.

En cuanto a Panamá se refiere, además de crecimiento, lograr los llamados ODM constituye seguramente uno de los más grandes desafíos. Durante los últimos años ha crecido y seguirá creciendo la inversión pública y privada ampliando la disponibilidad de capital físico o capacidad de producción (infraestructura y equipo).

De allí que bajo una visión integral la agenda podría ser la de priorizar reformas sectoriales que mejoren los resultados que derivan de las inversiones sociales. Este balance de lo social y lo económico es el que podría hacer que Panamá pase a ser una económica emergente y líder de la región como aspira serlo.